POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

CONTRATO N° 105/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 100/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID N° 305686.

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante CRÍSPULO SOTELO CÁCERES, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 996.564, nombrado por Poder Ejecutivo según Decreto N° 3428 de fecha 20 de mayo del 2015, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.), con RUC: 80000519 8, domiciliada en Zavala Cue esq. Artillería, Teléfonos 021 6189000, dirección de correo electrónico: gobierno@tigo.com.py , representada para este acto por el Señor MAXIMILIANO ANDRÉS BELLASSAI ALONSO, con Cédula de Identidad N° 1.373.589 y el señor CARLOS ROBERTO DÍAZ ROSSI, con Cédula de Identidad N° 1.341.551, ambos en calidad de apoderado, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contratación de Servicios de Internet para la Policía Nacional ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los servicios cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 100/2016, para la Contratación de Servicios de Internet para la Policía Nacional. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizado por las partes y formalizado a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato y su respectiva modificación;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Convocante ;
(f) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(g) Las Órdenes de Compra emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Maximiliano Bellassai
Apoderado
Telecel S.A.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	002	00	00	260	10	001	99	76.320.000
2016	2	001	01	00	260	10	001	99	85.800.000

Carlos Díaz
Apoderado
Telecel S.A.

CONTRATO N° 105/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 100/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID N° 305686.

2016	2	001	06	00	260	10	001	99	14.980.000
2016	2	001	07	00	260	30	001	99	96.600.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 305.686

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 100/2016, convocado por la Policía Nacional.

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 804

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Servicios de Internet para el Programa 1.2.0

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	U.M	Presentación	CANT.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet a una velocidad de transmisión de 2 MBPS (Modalidad de conexión INTERNET). Tecnología FIBRA ÓPTICA.	mes	Eventos	4	4.770.000	19.080.000
2	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet a una velocidad de transmisión de 4 MBPS (Modalidad de conexión INTERNET). Tecnología FIBRA ÓPTICA.	mes	Eventos	4	4.770.000	19.080.000
3	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet a una velocidad de transmisión de 8 MBPS (Modalidad de conexión INTERNET). Tecnología FIBRA ÓPTICA.	mes	Eventos	4	4.770.000	19.080.000
4	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet Móvil de uso ilimitado, con 8Gb de descarga una velocidad de transmisión hasta 2MBPS + 25 Módem incluido en el precio, para uso dentro del territorio Paraguayo.	mes	Eventos	4	4.770.000	19.080.000
Total							76.320.000

Orden	Departamento	Dirección	Ancho banda	Modalidad	Tipo
5.1	Departamento Judicial	24 Ptadas. y Yegros	2Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
5.2	Justicia Policial	Ayala Velázquez 448 c/ Avda. España.	2Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
5.3	Departamento de Documentología e Información	Azara c/ Brasil.	2Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
5.4	División de Cultura	Cerro Corá c/Brasil	2Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
5.5	Eventos Deportivos	Dinamarca c/ Colón	2Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
5.6	Departamento Portación de Armas de Fuego	Dr. Paiva 1627 y Mariano Roque Alonzo, Sajonia.	2Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
5.7	DIGELOG	Eusebio Ayala c/ Kubitschet.	2Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
5.8	Departamento de Armamento y Municiones	Ruta 1 Km 25.	2Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
5.9	Departamento de Derechos Humanos	Pdte. Franco e/ Chile y Ntra. Sra. de la Asunción.	2Mbps	INTERNET	Fibra Óptica

Maximiliano Bellassai
Apoderado
Telecel S.A.

Carlos Díaz
Apoderado
Telecel S.A.

CONTRATO N° 105/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 100/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID N° 305686.

5.10	Departamento de Relacionales Públicas	Pdte. Franco esq. Chile	2Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
5.11	Comandancia	Pyo. Indep. e/ Chile y Ntra. Sra. de la Asunción.	2Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
5.12	Agrupación de Seguridad	Pyo. Indep. e/ Chile y Ntra. Sra. de la Asunción.	2Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
5.13	Tsría Programa 2.5.1 Implementación del Plan Estratégico Policial	Pyo. Indep. e/Chile y Ntra. Sra de la Asunción.	2Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
5.14	Subcomandancia	Pyo. Indep. e/Chile y Ntra. Sra. de la Asunción.	2Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
5.15	D.I.G.E.O.S.E.	Pyo. Indep. e/Chile y Ntra. Sra. de la Asunción.	2Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
2.1	Planificación y Operaciones	Pyo. Indep. e/Chile y Ntra. Sra de la Asunción.	4Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
2.2	Departamento de Intendencia	Avda. Bruno Guggiari Nº 124 c/ Eusebio Ayala	4Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
2.3	Tesorería Programa 5.2 Administración General de la Policía Nacional	Pyo. Indep. e/Chile y Ntra. Sra. de la Asunción.	4Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
3.1	Dirección Administrativa	Pyo. Indep. e/Chile y Ntra. Sra. de la Asunción.	8Mbps	INTERNET	Fibra Óptica
4.1	Tesorería Programa 5.2: Provisión de servicio de acceso a Internet Móvil de uso ilimitado, con 8Gb de descarga una velocidad de transmisión hasta 2MBPS + 25 Módem incluido en el precio, para uso dentro del territorio Paraguayo.	Pyo. Indep. e/ Chile y Ntra. Sra. de la Asunción.	Precio unitario mensual	INTERNET	Modem

Servicios de Internet para el Programa 2.1.7. Dpto. de Identificaciones

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	U.M	Presentación	CANT.	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
Provisión de Internet + VPN							
5	83112203-002	Provisión de servicio de acceso VPN a una velocidad de transmisión de 768 kb/ps. Incluida IP publica	mes	Eventos	4	4.025.000	16.100.000
6	83112203-002	Provisión de servicio de acceso a VPN a una velocidad de transmisión de 1000kb/ps. Incluida IP publica	mes	Eventos	4	4.025.000	16.100.000
7	83112203-002	Provisión de servicio de acceso a VPN a una velocidad de transmisión de 8000kb/ps. Incluida IP publica	mes	Eventos	4	4.025.000	16.100.000
8	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet a una velocidad de transmisión de 3000 kb/ps. Incluida IP publica	mes	Eventos	4	4.025.000	16.100.000
Provisión de Internet + VPN PARA DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA							
9	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet a una velocidad de transmisión de 2000 kb/ps. Incluida IP pública, para el Dpto. de Informática	mes	Eventos	4	4.025.000	16.100.000
10	83112203-002	Provisión de servicio de acceso a VPN a una velocidad de transmisión de 3000kb/ps. Incluida IP pública, para el Dpto. de Informática	mes	Eventos	4	4.025.000	16.100.000
Total							96.600.000

Maximiliano Bellassai
Apoderado
Telecel S.A.

Carlos Díaz
Apoderado
Telecel S.A.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

CONTRATO N° 105/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 100/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID N° 305686.

Orden	Dependencia	DIRECCION	Ancho banda	Modalidad	Tipo
5.1	Registro Civil	LAPACHO E/ CONCEPCION Y CEDRO(FUNCIONA EN EL REGISTRO CIVIL CENTRAL)	768kbps	VPN	Fibra Optica
5.2	I.P.S	AVENIDA SACRAMENTO Y MANUEL PEÑA (FUNCIONA EN IPS CENTRAL)	768kbps	VPN	Fibra Optica
5.3	Concepción	PDTE. FRANCO Nº706 C/ Gral Bernardino Caballero	768kbps	VPN	Fibra Optica
5.4	YbyYau	AVDA S JUAN Bº SAN JUAN	768kbps	VPN	Wireless
5.5	Horqueta	Funciona en la Comisaria de Horqueta	768kbps	VPN	Wireless
5.6	San Pedro YcuaMandyYu	GRA. DIAZ Y JOVENES POR LA DEMOCRACIA	768kbps	VPN	Wireless
5.7	Gral. Elizardo Aquino	JATAITY CORA C/ACUÑA DE FIGUEROA	768kbps	VPN	Wireless
5.8	San Estanislao	TTE. ADOLFO MELLO C/ GRAL. CABALLERO	768kbps	VPN	Fibra Optica
5.9	Chore	Calle Julio Cesar Palacios Esq Robert Ortellado Centro	768kbps	VPN	Wireless
5.10	Santa Rosa Del Aguaray	FUNCIONA EN LA COMISARIA Nº 18º DE SANTA ROSA DEL AGUARAY RUTA 3	768kbps	VPN	Wireless
5.11	Caacupe	ELIGIO AYALA E/ INDEPENDENCIA NACIONAL	768kbps	VPN	Fibra Optica
5.12	Piribebuy	MCAL. ESTIGARRIBIA C/ YEGRO (FUNCIONA EN LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY)	768kbps	VPN	Wireless
5.13	Caraguatay	MCAL. ESTIGARRIBIA-KM 93	768kbps	VPN	Wireless
5.14	Villarrica Materno	Funciona en el Hospital Materno de Villarrica	768kbps	VPN	Wireless
5.15	Coronel Oviedo	JOSE SEGUNDO DECOUD Nº 999 E/AQUIDABAN Y PITIANTUTA	768kbps	VPN	Fibra Optica
5.16	San Jose de los Arroyos	RUTA KM 102 Y MEDIO C/ ANTOLIN IRALA	768kbps	VPN	Wireless
5.17	Caazapa	DEFENSORES DEL CHACO Y PDT. HAYES Nº 1011	768kbps	VPN	Wireless
5.18	San Juan Nepomuceno	CALLE PAIGOMEZ C/14 DE MAYO	768kbps	VPN	Wireless
5.19	Yuty	AVD. CORONEL MARTINEZ Centro de Yuty	768kbps	VPN	Wireless
5.20	Colonias Unidas	RUTA 6TA KM. 44 OBLIGADO	768kbps	VPN	Fibra Optica
5.21	Natalio	CURUPAYTY C/ LOS PINOS Bº FLORIDA	768kbps	VPN	Wireless
5.22	San Pedro del Paraná	CAPITANLEGUIZAMON C/ AGUSTO ROA BASTOS	768kbps	VPN	Wireless
5.23	Maria Auxiliadora	AV. MARIA AUXILIADORA Y TEMBEY RUTA 6º KM 119	768kbps	VPN	Wireless
5.24	Carlos A. López	CENTRO AVDA. RIO PARANA C/ CARLOS A. LOPEZ	768kbps	VPN	Wireless
5.25	Edelira	CENTRO DE LA CIUDAD	768kbps	VPN	Wireless
5.26	San Ignacio Misiones	TTE. MARTINEZ C/ JOSEFELIX BOGADO Bº MARIA AUXILIADORA	768kbps	VPN	Wireless
5.27	Paraguarí	PAIGOMEZ Y DEFENSORES DEL CHACO	768kbps	VPN	Fibra Optica
5.28	Carapegua	ROSA C DE CABELLO 1070 ENTRE ROGELIO SANTACRUZ	768kbps	VPN	Fibra Optica
5.29	Santa Rita	BERNARDINO CABALLERO E/ ACOSTA ÑU Y ALEJO GARCIA	768kbps	VPN	Wireless
5.30	Minga Guazú	Avda. los Mingueros y McalEstigarribia centro urbano km 16	768kbps	VPN	Wireless

Maximiliano Beilassai
Apoderado
Telecel S.A.

Carlos Díaz
Apoderado
Telecel S.A.

CONTRATO N° 105/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 100/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID N° 305686.

5.31	San Cristobal	Bº SANTO DOMINGO	768kbps	VPN	Wireless
5.32	Materno Infantil (San Lorenzo)	MARISCAL LOPEZ Y CRUZADA DE LA AMISTAD(FUNCIONA EN EL MATERNO INFANTIL)	768kbps	VPN	Fibra Optica
5.33	Ita	MARISCAL ESTIGUARRIBIA E/ INDEPENDENCIA NACIONAL Y MANUAL GAMARRA	768kbps	VPN	Wireless
5.34	Pilar	AV. MCAL. LOPEZ C/14 DE MAYO	768kbps	VPN	Wireless
5.35	Pedro Juan Caballero	CNEL.PANCHITOLOPEZ ESQ. MADAME ALICIA LYNCH - Bº SAN GERARDO	768kbps	VPN	Fibra Optica
5.36	Curuguaty	EUSEBIO AYALA C/ BOQUERON	768kbps	VPN	Wireless
5.37	Salto del Guaria	Estrella 893 e/ Curupayty	768kbps	VPN	Wireless
5.38	Villa Hayes	AVDA. ESPAÑA Nº 502 ESQ. COLON	768kbps	VPN	Wireless
5.39	BenjaminAceval	RUTA TRANSCHACO KM. 44 NOLAZCO ROJAS C/ HUMAITA	768kbps	VPN	Wireless
5.40	Loma Plata	AV. CENTRAL -LOMA PLATA	768kbps	VPN	Wireless
5.41	Filadelfia	AV.HINDENBURGE Nº 529 Y PALO SANTO(FUNCIONA EN LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA)	768kbps	VPN	Wireless
5.42	Materno San Pablo	Funciona en el Hospital Materno de San Pablo	768kbps	VPN	Wireless
5.43	Materno Callei	Funciona en el Hospital Materno de Callei San Lorenzo	768kbps	VPN	Wireless
5.44	Materno Lambare	Funciona en el Hospital Materno de Lambare	768kbps	VPN	Wireless
5.45	Materno Ciudad del Este	Funciona en el Hospital Los Angeles de Ciudad del Este	768kbps	VPN	Wireless
5.46	Materno Encarnacion	Funciona en el Hospital de Encarnacion	768kbps	VPN	Wireless
5.47	Yaguaron	Funciona en la comisaria	768kbps	VPN	Wireless
5.48	Materno Salto del Guaira	Funciona en el hospital de Salto del Guaira	768kbps	VPN	Wireless
5.49	San Juan Bautista Misiones	Luciano Cáceres E/Coronel Alfredo Ramos	768kbps	VPN	Wireless
5.50	CapitanBado	Palma y Oliva al Costado del Juzgado de Paz	768kbps	VPN	Wireless
5.51	Coronel Bogado		768kbps	VPN	Wireless
5.52	Materno Santa Rosa del Aguaray	En el Hospital Materno de Aguaray	768kbps	VPN	Wireless
5.53	Mayor Otaño	Estrella c/ Domingo robledo b° republicano	768kbps	VPN	Wireless
6.1	Congreso	14 DE MAYO Y REPUBLICA	1Mbps	VPN	Wireless
6.2	Villarica	AZARA E/ MCAL. LOPEZ	1Mbps	VPN	Fibra Optica
6.3	Caaguazu	15 DE AGOSTO Y WALTER INSFRAN	1Mbps	VPN	Fibra Optica
6.4	Encarnación	PADRE KRAUSSER Y LOMAS VALENTINA	1mbps	VPN	Fibra Optica
6.5	Ciudad del Este	SUPER CARRETERA AREA 1	1Mbps	VPN	Fibra Optica
6.6	San Lorenzo	KILOMETO 14 RUTA 2 E/ SAN JOSE Y NANAGUA	1Mbps	VPN	Fibra Optica
7.1	DPTO. IDENTIFICACIONES ASUNCIÓN	RI 2 YTORORO Y BOGGIANI	8 Mbps	VPN	Fibra Optica
8.1	DPTO. IDENTIFICACIONES ASUNCIÓN	RI 2 YTORORO Y BOGGIANI	3 Mbps	Internet	Fibra Optica

Maximiliano Bellassai
Apoderado
Telecel S.A.

Carlos Díaz
Apoderado
Telecel S.A.

CONTRATO N° 105/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 100/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID N° 305686.

9.1	DPTO. INFORMATICAASUNCION	RI 2 YTORORO Y BOGGIANI	2 Mbps	Internet	Fibra Optica
10.1	DPTO. INFORMATICA ASUNCION	RI 2 YTORORO Y BOGGIANI	3 Mbps	VPN	Fibra Optica

Servicios de Internet para el Programa 2.1.1. Implementación del Plan Estratégico Policial

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	U.M	Presentación	CANT.	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
11	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	4	1.950.000	7.800.000
12	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	4	1.950.000	7.800.000
13	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	4	1.950.000	7.800.000
14	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	4	1.950.000	7.800.000
15	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	4	1.950.000	7.800.000
16	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	4	1.950.000	7.800.000
17	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	4	1.950.000	7.800.000
18	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	4	1.950.000	7.800.000
Provisión de Internet Móvil							
19	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet Móvil de uso ilimitado. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	4	1.950.000	7.800.000
Internet para Sistema 911							
20	81112107-004	Servicios de Internet por fibra óptica. Sistema 911óptica	mes	Evento	4	1.950.000	7.800.000
21	81112107-004	Servicios de Internet Móvil y/o Modem. Sistema 911	mes	Evento	4	1.950.000	7.800.000
TOTAL							85.800.000

Orden	Departamento	Dirección	Ancho banda	Modalidad
11.1	Departamento de Informática-CONEXIÓN VPN JEFATURAS DE POLICÍA	R.I. 2 Ytororó c/Dr. Hassler	8Mbps	VPN
12.1	Jefatura de Policía Itapuá	Padre Kreuser y Lomas Valentinas.	2Mbps	VPN
12.1	4ta. Zona Policial	Avda. Supercarretera y Los Yerbales Bo. San Lucas – Area5.	2Mbps	FIBRA + VPN + INTERNET
12.1	Jefatura de Policía Alto Paraná (C.D.E.)	Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez.	1Mbps	VPN

Maximiliano Bellassai
Apoderado
Telecel S.A.

Carlos Díaz
Apoderado
Telecel S.A.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapevã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

CONTRATO N° 105/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 100/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID N° 305686.

12.2	Jefatura Policial Alto Paraguay	Ciudad de Fuerte Olimpo.	1Mbps	VPN
13.1	Agrupación FOPE	24 Ptadas. y Ntra. Sra. de la Asunción	1Mbps	INTERNET
13.2	Helipuerto	24 Ptadas. y Ntra. Sra. de la Asunción	1Mbps	INTERNET
14.1	Tesoreria 2.5.5 Equipamiento p/ PN	Cnel. Gracia 458 c/ Tte. Rodi Teléfono: (021) 425.743	2Mbps	FIBRA + VPN + INTERNET
15.1	2da. Zona Policial	PEDRO JUAN CABALLERO, Yegros e/ Tte. Herrero y Carlos Antonio López.	768 Kbps	VPN
15.2	3ra Zona Policial	(Cnel. Oviedo) - Cruce Internacional Ruta VII – VIII.	768 Kbps	VPN
15.3	5ta. Zona Policial	Avda. Monseñor Bogarín Argaña y Dr. Martín M. Llano.	768 Kbps	VPN
15.4	Agrupación de Seguridad Urbana y Turística	Independencia Nacional e/ Pdte. Franco y Pyo. Independiente	768 Kbps	VPN
15.5	Comisaría 8va. San Estanislao	San Estanislao - Independencia Nacional esq. Mcal. Estigarribia.	768 Kbps	VPN
15.6	Jefatura de Policía Amambay	Yegros e/Tte. Herrero y Carlos A. López. Pedro Juan Caballero.	768 Kbps	VPN
15.7	Jefatura de Policía Concepción	Yegros e/Tte. Herrero y Carlos A. López.	768 Kbps	VPN
15.8	Jefatura de Policía Dpto. Boquerón	Filadelfia.	768 Kbps	VPN
15.9	Jefatura de Policía Dpto. de Caazapa	Ruta Mcal. Estigarribia esq. Sor Victorina	768 Kbps	VPN
15.10	Jefatura de Policía Dpto. de Cordillera	Ruta II Mcal. Estigarribia Km 55.500.	768 Kbps	VPN
15.11	Jefatura de Policía Dpto. San Pedro	Avda. Gral. Antonio Ortigoza Bo. San Roque.	768 Kbps	VPN
15.12	Jefatura de Policía Guaira	Villarrica Benjamín Aceval y Ramón I. Cardozo	768 Kbps	VPN
15.13	Jefatura de Policía Misiones	San Juan Bautista. Eugenio A. Garay – Bo. 24.	768 Kbps	VPN
15.14	Jefatura de Policía Pdte. Hayes	Calle Laudo Hayes y Cnel. Escurra.	768 Kbps	VPN
15.15	Jefatura Policial Dpto. de Caaguazú	Mcal. Esitgarribia c/1º de Marzo.	768 Kbps	VPN
15.16	Jefatura Policial Dpto. Canindeyú	Avda. Mcal. Solano López esq. Del Maestro Bo. Santa Rosa.	768 Kbps	VPN
15.17	Jefatura Policial Dpto. de Ñeembucú	Pilar - Calle Palma y Río Paraguay.	768 Kbps	VPN
15.18	Comisaría 4ta. Capitán Bado - Jefatura Policial Amambay	4 de enero y Cerro Corá	768 Kbps	VPN

COMANDANCIA

Maximiliano Bellassa
Apoderado
Telecel S.A.

Los Díaz
Apoderado
Telecel S.A.

CONTRATO N° 105/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 100/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID N° 305686.

15.19	Comisaría 3ta. Horqueta - Jefatura Policial de Concepción	Mariscal López c/ YamilArmele	768 Kbps	VPN
15.20	Comisaría 7ta. Yvyja´u - Jefatura Policial de Concepción		768 Kbps	VPN
15.21	Comisaría 2º. Caaguazú - Jefatura Policial de Caaguazú	Carlos Antonio López y Mariscal López. Bº Centro	768 Kbps	VPN
15.22	Comisaría6ta. Juan Manuel Frutos - Jefatura Policial de Caaguazú	Calle Bárbara Barreto y Mcal. López	768 Kbps	VPN
15.23	Comisaría 12 J. Eulogio Estigarribia - Jefatura Policial de Caaguazú	Calle 15 de mayo	768 Kbps	VPN
15.24	Comisaría 1era. Villa San Pedro - Jefatura Policial de San Pedro	Ruta 11 Juana María de Lara. Bº Aurora	768 Kbps	VPN
15.25	Comisaría 18 Santa Rosa del Aguaray - Jefatura de Policía de San Pedro	Ruta 3 Km 324	768 Kbps	VPN
15.26	Comisaría 6ta. Coronel Bogado - Jefatura de Itapúa	Calle Alberdi 528 esq. Trinidad	768 Kbps	VPN
15.27	Comisaría 16 María Auxiliadora - Jefatura de Itapúa	Ruta 6ta. Y Avda. María Auxiliadora	768 Kbps	VPN
15.28	Comisaría 1era.Bº San Agustín - Jefatura de Alto Paraná	Fiancio López Nº 333	768 Kbps	VPN
15.29	Comisaría 2da. Ciudad Nueva - Jefatura de Alto Paraná	Calle Pampa Grande c/ Julio Riquelme	768 Kbps	VPN
15.30	Comisaría 5ta. Curuguaty - Jefatura de Canindeyú	Calle 34 Curuguateños. Bº Industrial	768 Kbps	VPN
15.31	Comisaría 2da. Bº Obrero Ñeembucú - Jefatura de Ñeembucú	Tacuary y Gral. Genes	768 Kbps	VPN
15.32	Comisaría 3era. Barrio Villa Paso - Jefatura de Ñeembucú	Gaspar Rodríguez de Francia c/ Tuyuti	768 Kbps	VPN
16.1	Agrupación Motorizada Bomberos	Dr. Paiva, Sajonia.	512 Kbps	VPN
17.1	Provisión de servicio de acceso a Internet Móvil de uso ilimitado, con 4Gb de descarga una velocidad de transmisión hasta 2MBPS + 10 Módem incluido en el precio, para uso dentro del territorio Paraguayo.	A ser entregados en el local de la Tesorería: El Paraguayo Independiente N° 289 e/Chile y Ntra. Señora de la Asunción		INTERNET MOVIL
18.1	Dpto Sistema de Atención y Despacho de llamadas de emergencia (Sistema 911)	El Paraguayo Independiente entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional. Tel.: 4169000.	5 Mbps	Internet – FIBRA OPTICA
19.1	Dpto Sistema de Atención y Despacho de llamadas de emergencia (Sistema 911)	El Paraguayo Independiente entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional. Tel.: 4169000.		INTERNET MOVIL

Maximiliano Bellassai
Apoderado
Telecel S.A.

Carlos Díaz
Apoderado
Telecel S.A.

COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

CONTRATO N° 105/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 100/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID N° 305686.

Servicios de Internet para el Programa 2.1.6 Formación y Capacitación

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	U.M	Presentación	CANT.	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
22	81112107-004	Provisión de Servicio de internet con ancho de banda de 2 MBPS (FIBRA ÓPTICA CIR FULL DUPLEX) para el Bloque Administrativo de la Academia Nacional de Policía, Bloque Académico	mes	Eventos	4	535.000	2.140.000
23	81112107-004	Provisión de Servicio de internet con ancho de banda de 2 MBPS (FIBRA ÓPTICA CIR FULL DUPLEX) para el Bloque Administrativo del Instituto Superior de Educación Policial	mes	Eventos	4	535.000	2.140.000
24	81112107-004	Provisión de Servicio de internet con ancho de banda de 2 MBPS (FIBRA ÓPTICA CIR FULL DUPLEX) para el Bloque Laboratorio	mes	Eventos	4	535.000	2.140.000
25	81112107-004	Provisión de Servicio de internet con ancho de banda de 2 MBPS (FIBRA ÓPTICA CIR FULL DUPLEX) para el Flial 3 Seguridad Urbana y Turistica	mes	Eventos	4	535.000	2.140.000
26	81112107-004	Provisión de Servicio de internet con ancho de banda de 2 MBPS (FIBRA ÓPTICA CIR FULL DUPLEX) para el Bloque Administrativo del Colegio de Policía. Sede Capiatá	mes	Eventos	4	535.000	2.140.000
27	81112107-004	Provisión de Servicio de internet con ancho de banda de 2 MBPS (FIBRA OPTICACIR FULL DUPLEX) para el Bloque Academico. Sede Capiata	mes	Eventos	4	535.000	2.140.000
28	81112107-004	Provisión de Servicio de internet con ancho de banda de 2 MBPS (FIBRA OPTICACIR FULL DUPLEX) para el Bloque Laboratorio. Sede Capiata	mes	Eventos	4	535.000	2.140.000
TOTAL							**14.980.000**
						TOTAL	**273.700.000**

Orden	Departamento	Dirección	Ancho banda	Modalidad
5.1	Academia Nacional de Policía Gral. Jose E. Diaz	Avda del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guazu - Luque	2Mbps	FIBRA OPTICA
2.1	Direccion General del Instituto Superior de Educación Policial.	Avda del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guazu - Luque	2Mbps	FIBRA OPTICA
3.1	Academia Nacional de Policía Gral. Jose E. Diaz	Avda del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guazu - Luque	2Mbps	FIBRA OPTICA
4.1	Filial 3 Seguridad Urbana y Turistica	Avda del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guazu - Luque	2Mbps	FIBRA OPTICA
5.1	Colegio de Policia Sgto. Ayudante Jose Merlo Saravia	Ruta Mariscal Estigarribia Km 23 - Capiata	2Mbps	FIBRA OPTICA
6.1	Colegio de Policia Sgto. Ayudante Jose Merlo Saravia	Ruta Mariscal Estigarribia Km 23 - Capiata	2Mbps	FIBRA OPTICA
7.1	Colegio de Policia Sgto. Ayudante Jose Merlo Saravia	Ruta Mariscal Estigarribia Km 23 - Capiata	2Mbps	FIBRA OPTICA

Maximiliano Bellassai
Apoderado
Telecel S.A.

Luis Díaz
Apoderado
Telecel S.A.

CONTRATO N° 105/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 100/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID N° 305686.

El monto total del presente contrato asciende a la suma deG. 273.700.000.- (Guaraníes: Doscientos setenta y tres millones setecientos mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 20 de enero de 2017.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 d de la Ley Nº 2051/03).

Los servicios deberán entrar en vigencia según las condiciones establecidas en la Sección III. Del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado

Tesorerías afectadas:

*** Programa 2.1.7. Servicio de Identificación de Personas**
Dirección: Avda. Boggiani y R.I. Ytororó.
Telef: (021) 609.188

*** Programa 1.2.0. Administración de la Policía Nacional**
Dirección: El Paraguayo Independiente entre Chile y Ntra. Señora de la Asunción. Telef: (021) 493.995

*** Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial**
Dirección: El Paraguayo Independiente N° 289 e/Chile y Ntra. Señora de la Asunción
Teléf.: 445.008

*** Programa 2.1.6 Formación y Capacitación**
Dirección: Ofic. Insp. Leongino Santacruz y Avda. del Cadete.
Telef: (021) 670.978

Todos los servicios deberán estar disponibles inmediatamente a partir de la suscripción del Contrato y con una vigencia de 4 meses.

- La solicitud de ejecución se realizará a través de Órdenes de Servicio emitidas por la Administradora del Contrato, en la cual se detallarán las cantidades a ser ejecutadas por el Proveedor, en base a los requerimientos institucionales.

- Los servicios requeridos se darán por ejecutados con la(s) nota(s) de remisión (nes) / informe técnico. Estos documentos deberán contener indefectiblemente los siguientes detalles:

a) Fecha de entrega.
b) Detalle y cantidad de servicios ejecutados.
- Los documentos originales quedarán en poder de la Convocante y una copia de los mismos en poder del Adjudicado.

- Los responsables de la ejecución estarán a cargo de verificar que los servicios ejecutados cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Administradora del Contrato para los reclamos pertinentes.

Maximiliano Bellassai
Apoderado
Ascel S.A.

...tos Díaz
...oderado
...el S.A

CONTRATO N° 105/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 100/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID N° 305686.

Una vez realizado el 100% (cien por ciento) de los trabajos adjudicados y/o el vencimiento del plazo contractual, el proveedor deberá solicitar una Constancia de cumplimiento de contrato a la Administradora del Contrato, cuya copia deberá ser remitida a esta Unidad Operativa.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Tesorero y responsable Técnico de cada Programa afectado.

La administradora del Contrato es la responsable por la ejecución de servicios, que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la oferta presentada.

Al momento de la provisión/ejecución de los bienes/servicios, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está realizando, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción. La administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad de los servicios, pudiendo exigir la repetición de aquellos servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas.

La administradora del Contrato deberá informar a la U.O.C., de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos. La U.O.C., es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del Contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracciones previstas.

La U.O.C. es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto. La administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien/servicio adquirido/contratado.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total del contrato, cuya vigencia excederá en treinta días el plazo de vigencia del contrato.

Será de exclusiva responsabilidad del Proveedor mantener vigente la póliza por el término requerido en el Contrato, sin que para ello medie solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual treinta (30) días calendarios antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del Contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. El valor de la multa será de 2% (dos por

Maximiliano Bellassai
Apoderado
Tesecel S.A.

Carlos Díaz
Apoderado

CONTRATO N° 105/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 100/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID N° 305686.

ciento) por semana de atraso en la entrega/ejecución de los bienes/servicios en demora. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%), la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Art. 59º inc. c) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía del Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previsto en el Art. 72º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el Proveedor. Servirá de base el informe realizado por la Tesorería, y la deducción se hará al momento de la obligación en la División Contabilidad.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley Nº 2051/03).

Las causales y procedimientos para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y en la Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CEG y CEC).

12. PRÁCTICAS CORRUPTAS.

El Contratante exige que los oferentes, proveedores, contratistas y consultores que participen en procedimientos de Contratación Pública, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de la licitación o de ejecución de un contrato. Las definiciones de acciones que constituyan prácticas corruptas y que se transcriben a continuación, constituyen las más comunes, pero estas acciones pueden no ser exhaustivas. Por esta razón, el Contratante actuará frente cualquier hecho similar o reclamación que se considere corrupto, conforme al procedimiento establecido.

a. Soborno (Cohecho): consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar indebidamente cualquier cosa de valor capaz de influir en las decisiones que deban tomar funcionaros públicos, o quienes actúen en su lugar en relación con el proceso de Licitación o Contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente.
b. Extorsión (Coacción): consiste en el hecho de amenazar a otro con causarle a él mismo o a miembros de su familia, en su persona, honra, o bienes, un mal que constituye delito, para influir en las decisiones durante el proceso de la Licitación o de contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente, ya sea que el objetivos se haya logrado o no.
c. Fraude: consiste en la tergiversación de datos o hechos con el objeto de influir sobre le proceso de una Licitación o de Contratación de consultores o la fase de ejecución del contrato, en perjuicio del Contratante y de otros participantes.
d. Colusión: consiste en las acciones entre oferentes destinadas a que se obtengan precios de la Licitaciones a niveles artificiales, no competitivos, capaces de privar al Contratante de los beneficios de una competencia libre y abierta.

Si se comprueba, de acuerdo con el procedimiento administrativo del Contratante, que un miembro de la Policía Nacional, o quien actúe en su lugar, y/o el participante o adjudicatario propuesto en un proceso de adjudicación, ha incurrido en prácticas corruptivas, el Contratante:

- Rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o,

Maximiliano Bellassai
Apoderado
Telecel S.A.

Carlos Díaz
Apoderado
Telecel S.A.

CONTRATO N° 105/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 100/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID N° 305686.

- Remitirá los antecedentes de la firma y/o personal de ésta, directamente involucrados en las prácticas corruptivas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de la aplicación de sanciones previstas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" o al Ministerio Público, si correspondiere.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley Nº 2.051/03).

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Las controversias que se susciten entre el Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los Art. 55 y 56 de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (Art. 85 de la Ley 2.051/03 y Art. 123 del Decreto Nº 25.909/03). Así mismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 14 días del mes de SETIEMBRE del año 2016.

MAXIMILIANO ANDRÉS BELLASSAI ALONSO
Cédula de Identidad Civil N° 1.373.589
Apoderado TELECEL S.A.

CARLOS ROBERTO DÍAZ ROSSI
Cédula de Identidad Civil N° 1.341.551
Apoderado TELECEL S.A.

COMANDANCIA

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional